

Estrategia Ambiental Comunal	Estrategia Ambiental para la Comuna de Requínoa	
<b>Misión</b>	<p>Visión Pladeco 2014-2020: "Requínoa será reconocida por ser <b>ambientalmente sustentable</b>, limpia, ordenada, segura, que valora su patrimonio cultural y natural, generando las condiciones favorables para un desarrollo económico en el ámbito frutícola y vitivinícola que permitan promover el turismo. Con ciudadanos participativos y socialmente unidos que la convertirán en la mejor comuna para invertir, emprender, vivir y envejecer".</p>	
<b>Línea estratégica 1:</b> Aumentar el nivel de conciencia y participación comunitaria en temas medioambientales. <b>Plazo: Nivel Avanzado.</b>	<b>Programa de Acción:</b> Fomentar la conciencia y empoderamiento sobre la importancia de organizarse como comunidad para resolver temas medioambientales.	<b>Proyecto 1:</b> Programa de difusión masiva hacia Organizaciones Comunitarias de temas Medioambientales. Programa radial de "Buenas Prácticas medioambientales", con 4 sesiones como mínimo para difundir experiencias exitosas de organizaciones comunitarias relacionadas con medioambiente.  <b>Proyecto 2:</b> Formar líderes comunitarios mediante capacitaciones, con el fin de incrementar la cantidad y calidad de organizaciones comunitarias formales dedicadas a temas medioambientales.
<b>Línea estratégica 2:</b> Mejorar las características de infraestructura urbana de espacios públicos. <b>Plazo: Nivel Avanzado.</b>	<b>Programa de Acción:</b> Incrementar la participación ciudadana en proyectos de mejoramiento de espacios públicos con enfoque medioambiental.	<b>Proyecto 1:</b> Difusión de información de postulaciones a proyectos comunitarios con temáticas ambientales para mejoramiento de espacios públicos.  <b>Proyecto 2:</b> Capacitar a líderes comunitarios en creación y postulación de proyectos comunitarios con temáticas ambientales para mejoramiento de espacios públicos.  <b>Proyecto 3:</b> Trabajar con la comunidad no organizada formalmente, en temas de cuidado y conservación de espacios públicos comunitarios.
<b>Línea estratégica 3:</b> Disminuir la contaminación de los elementos del medio natural mejorando los malos hábitos de población. <b>Plazo: Nivel Intermedio.</b>	<b>Programa de Acción:</b> Fortalecer la capacidad de fiscalización de normativas medioambientales del Municipio.	<b>Proyecto 1:</b> Crear un protocolo de solicitudes de fiscalizaciones, disponible en la OIRS.  <b>Proyecto 2:</b> Campaña de difusión de Ordenanza, protocolos de denuncia y entidades fiscalizadoras de normativas medioambientales.  <b>Proyecto 3:</b> Realizar auditoría semestral de aplicación de protocolo y respuestas a solicitudes de fiscalizaciones relacionadas con normativas medioambientales.